



LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A E.S. P

CONVOCA:

A todos los accionistas, a la Vigésima Quinta (25ª) Asamblea General Ordinaria, programada según lo dispuesto en el ART 181 del Código de Comercio y el ART 31 de los Estatutos de la EEBP S.A E.S. P , para el día sábado 26 de marzo de 2022 a las 8:00 am, en el **AUDITORIO CENTENARIO DEL CENTRO RECREACIONAL COMFAMILIAR**, del municipio de Puerto Asís, para lo cual se propone el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura de Aprobación del orden del día.
3. Oración.
4. Himno Nacional.
5. Elección del Presidente de Asamblea, Comisión Escrutadora, Comisión de Redacción y aprobación del Acta de la Asamblea.
6. Presentación Informe de Gestión vigencia 2021.
7. Presentación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.
8. Dictamen de Revisoría Fiscal del año 2021.
9. Presentación Propuesta de Distribución de utilidades año 2021.
10. Proposiciones y Varios.
11. Toma de decisión por parte de los asambleístas respecto a:
 - 11.1 Aprobación de Estado Financieros a 31 de diciembre de 2021.
 - 11.2 Aprobación Distribución de Utilidades año 2021.
 - 11.3 Aprobación a Proposiciones y Varios.

Igualmente se permite informar que:

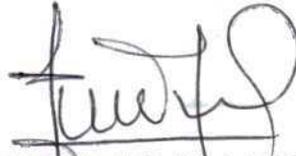
- a. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro accionista mediante poder escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona a quién ésta pueda sustituir y la fecha de la reunión para la cual se confiere, en cuyo caso podrá presentar el documento que acredite su presentación a la empresa con una anticipación no menor a 24 horas con respecto a la hora programada para la asamblea.



[Handwritten signature]

- b. Los representantes de las personas jurídicas de derecho privado, deberán presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Los representantes de las personas jurídicas de derecho público, deberán presentar el documento que certifique su representación.
- c. El informe financiero y los demás documentos justificativos de los informes, podrán ser examinados por los accionistas a partir del 03 de marzo de 2022 en la oficina de la secretaría de Junta Directiva.
- d. Los accionistas registrados como menores de edad y que la fecha ya cumplieron la mayoría de edad no podrán ser representados por sus apoderados.

Se ha dispuesto la rifa en efectivo de \$ 500.000 para accionistas presentes a las 8:00 am.



KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA
Gerente General

Proyecto: Diana da Silva
Reviso: Asesor Control Interno



Puerto Asis.02 de marzo de 2022.

